## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS COMO ASPIRANTE A LA MAGISTRATURA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Como ciudadana me ha interesado participar en Instituciones Electorales porque creo en ellas y me interesa participar en la consolidación de las instituciones de mi país, considero que presentarme en este proceso de selección de la magistratura electoral para conformar el Tribunal de Justicia Electoral, es una gran oportunidad para contribuir en el perfeccionamiento de los instrumentos de justicia electoral y con ello, abonar a una mejor calidad de la democracia en Baja California.

He participado durante casi veinticinco años en el Instituto Estatal Electoral de mi estado, en diferentes áreas de responsabilidad que me han permitido apropiarme de conocimientos jurídicos, teóricos y prácticos para proponer alternativas en la solución de problemáticas o conflictos de normas en derecho electoral.

En el ámbito local desempeñe el cargo de consejera electoral por un periodo de seis años, el cual concluyo en septiembre de 2021. Durante ese tiempo, y a partir de la reforma de 2014, participé en la organización de tres procesos electorales locales (2015-2016, 2018-2019 y 2020-2021) como integrante del órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Anteriormente, en el ámbito técnico jurídico participé en la organización de cinco procesos electorales (1995, 1998, 2001, 2004 y 2010).

Considero que esta formación profesional me permitirá aplicar mis conocimientos y experiencia en el ejercicio de las facultades de la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y legales, como, las normas convencionales o de derecho internacional, en los asuntos que conozca y resuelva el órgano jurisdiccional local, entre otros, los relativos a la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía.

La característica principal en cada responsabilidad que se me ha encomendado, sin duda ha sido actuar con profesionalismo, imparcialidad, objetividad, certeza, legalidad, independencia y autonomía, he asumido en todo momento mi compromiso y dedicación en el ejercicio de la función pública electoral.

Mi aspiración para formar parte del Tribunal de Justicia Electoral se debe a que la función jurisdiccional, es un elemento de gran relevancia en el sistema electoral nacional, que ha venido a abonar a mejorar la calidad de la democracia en nuestro país, propiciando una ciudadanía y gobierno más incluyente, donde se reconocen los derechos de todas y todos.

También es de mi interés integrar el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, porque en este órgano se pueden potencializar y maximizar la aplicación e interpretación de los derechos humanos que a partir de la reforma al artículo 1º de la Constitución Federal de julio de 2011, se incorporan a la Constitución a través del estudio de los tratados internacionales que las autoridades están obligadas a

observar al aplicar las normas de derechos humanos, e interpretarlos favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia.

Asimismo, me interesa formar parte de dicho órgano jurisdiccional, porque podré formular y emitir resoluciones electorales, a través de las cuales se dé certeza jurídica y definitividad a las etapas de los procesos electorales y se garantice la protección a los derechos político electorales de los ciudadanos, como son el derecho de votar y ser votado, o el de asociación, entre otros.

Un aspecto en particular y que es de gran importancia para una servidora, es formar parte de la función jurisdiccional para continuar instrumentando los mecanismos jurídicos en la implementación de las reformas constitucionales y legales en materia de violencia política en razón de género, publicadas en el diario oficial de la federación el pasado mes de abril de 2020, un campo que requiere la atención y construcción de criterios que prevengan, atiendan, erradiquen y sancionen la práctica de este tipo de violencia contra las mujeres.

De igual forma, la atención a las demandas de reconocimiento de derechos humanos que en toda democracia incluyente deben permear, y que es por actividad jurisdiccional que se visibilizan en particular los grupos en situación de vulnerabilidad históricamente, como las mujeres, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, personas de la diversidad sexual, entre otros.

Sin duda hacer posible el ejercicio de los derechos políticos a la ciudadanía que forman estos grupos, es un reto que enfrentan tanto las autoridades administrativas como las jurisdiccionales en materia electoral.

Son varias las razones que puedo exponer, pero la principal es que aspiro a ser magistrada del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, porque me considero una persona apta para poder tomar decisiones que beneficien a la impartición de justicia electoral en el marco de la certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad y objetividad, porque estoy comprometida con garantizar los derechos políticos de la ciudadanía, y por convicción, a poner todos mis conocimientos, habilidades y responsabilidad en el ejercicio de la función pública electoral.

Quiero contribuir para que la ciudadanía se interese más en la democracia de nuestro país, me interesa participar en el proceso de consolidación de una autoridad electoral jurisdiccional que sea referente por su profesionalismo e imparcialidad.

Datos personales considerados confidenciales de conformidad con los artículos 116 c

MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO